



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**  
**OFICINA CENTRAL**  
**CPM/MEZB/DCD/JCC**

## **RESOLUCIÓN N° :338/2022**

**ANT. : DECRETO N° 8 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA DEL AÑO 2015**

**MAT. : DESIGNA SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL**

Santiago, 28/04/2022

### **VISTOS**

1. El Decreto N° 28, de 28 de marzo de 2022, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual S.E. el Presidente de la República me designó como Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal; lo dispuesto en el artículo 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; el Acuerdo N° 5, de 24 de septiembre de 1996, del Consejo Directivo de CONAF, que delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, la facultad de designar los subrogantes, suplentes e interinos de los Gerentes, Fiscal, Directores Regionales y demás Jefaturas; y lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto N° 8 del Ministerio de Agricultura del año 2015, que crea el Consejo de Política Forestal; y,

### **CONSIDERANDO**

1. Que por Decreto N° 8 del Ministerio de Agricultura, del año 2015, se crea el Consejo de Política Forestal, el que fue publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de mayo de 2015.
2. Que este consejo fue creado como un organismo consultivo de carácter permanente del Ministro de Agricultura, cuya principal función será la de asesorar a dicha autoridad en materia forestal.
3. Que conforme a lo establecido en el artículo 6° v) del Decreto N° 8 del Ministerio de Agricultura del año 2015, que crea el Consejo de Política Forestal, corresponde al Director Ejecutivo de la Corporación Nacional la designación de un profesional de CONAF, quien hará de las veces de Secretario Técnico del Consejo, y participará con derecho a voz en las sesiones y confeccionará el acta con los acuerdos de dicho órgano.
4. Que en mérito de lo señalado precedentemente.

### **RESUELVO**

1. Designase como Secretario Técnico del Consejo de Política Forestal al señor Enrique Leonardo Moder Zambrano, ingeniero forestal, quien participará con derecho a voz en las sesiones y confeccionará el acta con los acuerdos de dicho órgano.
2. Déjase sin efecto toda otra resolución que hubiere designado Secretario Técnico, titular o subrogante.
3. Comuníquese a los consejeros y consejeras del Consejo de Política Forestal por la vía más expedita.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**CHRISTIAN LEONARDO LITTLE  
CARDENAS  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Distribución:

Leonardo Moder Zambrano-Integrante Comité de Capacitación Regional Or.V  
Macarena Daniela Faúndez Ovalle-Jefa (S) Secretaría de Política Forestal  
Javier Castro Caro-Abogado Unidad Jurídica Op.Lnrs  
Catherine Angelica Opazo Rivera-Director Regional Dirección Regional Arica y Parinacota Or.AyP  
Ninoska Avareipua Huki Cuadros-Jefe Provincial Provincial Isla de Pascua Op. Ipa  
Juan Cerda Osorio-Director Regional (I) Dirección Regional Coquimbo Or.IV  
Jorge Aichele Sagredo-Director Regional Dirección Regional Los Lagos Or.X  
Marcelo Alejandro Cerda Berríos-Director Regional Región Del Libertador General  
Bernardo O'Higgins Or.VI  
Arnoldo Shibar Torres-Director Regional Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos  
Jose Urrutia Bustos-Director Regional (I) Dirección Regional Aysén Or.XI  
Luis Correa Jimenez-Director Regional Dirección Regional Valparaiso Or.V  
Natalia Andrea Ortega Osses-Directora Regional Dirección Regional Tarapacá O.R. TPCA  
Sandra Morales Perez-Directora Regional Dirección Regional Atacama Or.III  
Eduardo Jara Vera-Director Regional (S) Dirección Regional Del Maule Or.VII  
Rodrigo Alexis Jara Ortega-Director Regional Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII  
Alejandra Silva Garay-Directora Regional Dirección Regional Magallanes y Antártica  
Chilena Or.XII  
Rodrigo Andrés Illesca Rojas-Director Regional Dirección Regional Región Metropolitana  
Or.RM  
Renzo Italo Galgani Fonseca-Director Regional Dirección Regional Ñuble Or.XVI  
Anita María Huichaman Martín-Directora Regional Dirección Regional Antofagasta Or.II  
María Teresa Huentequero Toledo-Directora Regional Dirección Regional la Araucanía  
Or.IX  
Constanza Troppa Tapia-Gerente Gerencia de Bosques y Cambio Climático  
Alejandra Vargas Herrera-Gerente Gerencia de Finanzas y Administración  
Nora Rugiero De Souza-Gerente Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental  
Pablo Andrés Lobos Stephani-Gerente (I) Gerencia de Protección contra Incendios  
Forestales  
María Elisa Zamora Bustos-Gerente Gerencia de Desarrollo de las Personas  
Ricardo Rodríguez Carreño-Gerente Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas  
Waldo Romo Avendaño-Jefe Departamento Planificación y Control de Gestión  
Claudio Moya Ulloa-Jefe (S) Coordinación Nacional de Empleo  
Irma Lara Pineda-Jefa (I) Auditoría Interna  
Carmen Paz Medina Parra-Fiscal Fiscalía  
Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalía  
Daniela Andrea Prokurica Núñez-Abogada Fiscalía  
Carmen Paz Medina Parra-Abogada Fiscalía  
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalía  
Daniel Correa Díaz-Abogado Fiscalía  
Álvaro Felipe Rivera Rojas-Abogado Fiscalía  
Susana Arenas Fernández-Abogada Fiscalía  
Galit Perla Kohen Frias-Abogada Fiscalía  
Raúl Díaz Castillo-Profesional Abogado Fiscalía

Susana Arenas Fernández-Consultora Fiscalía  
Leslie Escobar Tobler-Jefa (I) Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia  
Claudio Pérez Muñoz-Periodista Secretaría de Comunicaciones  
Ricardo San Martín Zubicueta-Jefe Secretaría de Comunicaciones  
Katherine Andrea Gutierrez Carvajal-Secretaria Dirección Ejecutiva